



Minuta de convenio de Cooperación entre la Asociación de Municipalidades de Chile y Municipalidad de Villa Alemana. Descuento GASCO.

Antecedentes.

El Convenio:

La AMUCH suscribió un convenio de colaboración con la Empresa GASCO GLP S.A el cual considera un stock total inicial de 500.000 cargas a nivel nacional durante la vigencia de este convenio, esto es por el plazo de un año (año 2022).

Descuentos:

El beneficio que se otorga mediante este Convenio consistente en el **descuento de 15% aplicado al precio del cilindro de gas de 5, 11, 15 y 45 kilos respectivamente**, beneficio al cual podrán acceder los vecinos y vecinas de las municipalidades beneficiadas por este convenio.

Se debe aclarar que el descuento sólo podrá ser empleado en un máximo de 1 carga de gas por mes por cada beneficiario(a), no siendo acumulable con otras promociones y/o descuento.

Para acceder al referido descuento, se deberá cumplir con los criterios que cada autoridad comunal defina para tal efecto; Respecto de los datos que sean suministrados por cada vecino y vecina, deben ser entregados mediante formulario dispuesto al efecto en la dirección web <https://beneficios.villalemana.c>; los que son considerados datos personales cuyo tratamiento queda sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada

Para acceder a este descuento el beneficiario(a) debe solicitar su carga de gas mediante la línea 800 530 800, después de 10 días hábiles posterior a la inscripción en formulario.

11 de marzo de 2022.-



Minuta de convenio de descuentos ilustre municipalidad de Villa Alemanayempresas Lipigas S.A.

Antecedentes.

El Convenio:

Lipigas, determinó que es factible suscribir un convenio de descuento en beneficio de las vecinas y vecinos de la comuna.

La Municipalidad, por su parte, procurará colaborar con el éxito de la iniciativa. La voluntad de las Partes se limita exclusivamente a que los Vecinos puedan acceder a los descuentos objeto de este Convenio.

Descuentos:

Lipigas ofrecerá a los Vecinos un descuento sobre el precio de lista comunal que publica Lipigas en su *Lipi App* y su página www.lipigas.cl (el "Descuento").

El Descuento según formato que será ofrecido a los Vecinos corresponde los siguientes montos:

Carga de gas por formato	Descuento (\$)
5 Kilos	\$ 2.000
11 Kilos	\$ 4.000
15 Kilos	\$ 4.000
45 Kilos	\$ 7.000

Uso del Descuento.

Todos estos descuentos serán habilitados y solo podrán ser usados por los vecinos y las vecinas que acrediten su calidad de beneficiarios al momento de la compra, a través de su número de cedula de identidad ("RUT"), para lo cual sólo será aplicable en compras directas a Lipigas o a distribuidores independientes de Lipigas adheridos a los siguientes canales de venta de Lipigas:

- Call center 600-600-6200;
- Puntos LipiVecino;

- Aplicación móvil Lipi App, disponible en Google Play, App Store y App Gallery;
- Página web www.lipigas.cl;

El Descuento no es acumulable con otras promociones de precios actuales o futuras que ofrezca Lipigas; y solo puede ser utilizado por hasta 2 veces al mes, con un máximo de 2 pedidos por compra por cada Vecino (beneficiario).

Modalidad de inscripción.

Para acceder a este descuento el beneficiario(a) debe inscribirse en el formulario presente en la dirección web <https://beneficios.villalemana.cl>.

Para solicitar la carga de gas ésta debe realizarse mediante los canales explicitados, después de 10 días hábiles posterior a la inscripción en formulario.

Los datos personales entregados quedan sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada.

Villa Alemana, 11 de marzo de 2022.